

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTIAS Y TELEGRAMAS

Subscriptiones

A los señores suscriptores se presta con
voluntad.

Resaltados á 625 pesetas lineal

No se devuelven los originales

Subscriptiones

El precio de cada número es de 1 peseta.
El precio de cada trimestre es de 3 pesetas.

Nuestro número 8 es gratuito

Año X.—Núm. 1.841

Castellón.—Martes 29 de Julio de 1902

Oficina, O'Donnell, núm. 26

Mar de fondo

El Diario Liberal de Castellón, ha dejado de publicar su correspondiente al do y esto nos hace creer que para aparecer diariamente, dando justicia á su título que en pugna con la pública opinión nos complacerá la labor de la apreciable colega su labor será de la de sus aficiones políticas dejando por completo abandonados los caminos de pequeñas cosas, como el de la actualidad en las visitas oficiales de nuestros amigos al Gobernador de la provincia.

que, verdaderamente, fué un poco premeditado y muy más tratándose de nosotros que jamás hemos sentido los inoportunos celos de que hizo pública la publicación el «Diario».

Los Gobernadores civiles amigos nuestros, se han quejado de la poca frecuencia con que nuestros amigos iban á visitarlos ó habitaciones; visitando á aquellos Gobernadores que en asuntos políticos aquí ha y jamás se nos ocurrió cenar á los que allí iban, ni al Gobernador que los recibía; es lo que considerábamos lógico, y el extremo que cumplían deberes que han olvidado el conocido nunca algún periodista, siempre que al referirse al político entraba el despacho del Gobernador, nos nosotros para dejar en libertad de que aquél hablara con la primera autoridad de cuanto le plugiera, que nos retuviera ante su escritorio ni el cortés ruego de que continuáramos. Y si eso con los particulares, hasta la exageración y correcto modo de hablar, cuando el que visitaba el Gobernador ostentaba algún título oficial.

Verdad es, que nosotros jamás nos dimos por el papel de madrigal. Aquellos gobernadores civiles fueron amigos nuestros, y si dudamos que existiera alguna en España el gobernador se diera cuenta y se gastara menos. El Gobierno civil de Castellón, una verdadera canongía, el extremo de que hubo un gobernador civil que hizo unas cosas generales desde Valencia y otro aficionadísimo á las cosas mensajeras que pudo en la lucha electoral servirle á cuyo cuidado había estado gran tiempo.

Por si todo le pareció el «Diario», bueno es que se le apellidó el «Diario» que se le apellidó el «Diario» de San Agustín.

Verdad es, que nosotros no buscamos nunca en el despacho del gobernador votos ni amparo á intrigas de las que somos enemigos acérrimos y si estas condiciones no son una virtud serán al menos justificante de que el grandioso número de nuestros entusiastas amigos, nos excluye de apelar á los recursos de que tienen que valerse los partidos anémicos que faltos de arraigo en la opinión, todo lo necesitan y esperan del poco afortunado gobernador que tiene que servirles.

Dos circulares

El «Boletín oficial» de la provincia publica las siguientes circulares:

Administración municipal

Cumpliendo uno de los fines que estima de mayor importancia en la gestión que le está confiada, este gobierno civil ha de velar con preferente atención, por que la vida de las corporaciones populares sea lo que debe ser, desterrando ajenas preocupaciones que apartándola de su verdadera naturaleza las impulsa por derroteros en que concluyen siendo germen de todos los males de nuestra administración, lejos de contribuir en lo más mínimo á ser la piedra angular en que repose la prosperidad provincial.

Al efecto de lograr que marchen por los derroteros debidos las corporaciones mencionadas, como organismos esencialmente administrativos, se les previene y muy especialmente á los alcaldes y secretarios, que penetrados de su misión, absteniéndose de empeños de bandería, cumplan y hagan cumplir puntual y exactamente, dando ellos ejemplo, los servicios municipales, rindiendo culto al practicarlos á la más escrupulosa moralidad y sin relegar nunca á segundo término los que á la utilidad del vecindario afectan en primer lugar y los que se relacionan con la higiene y salubridad.

Para hacer que los actos de los municipios de la provincia no salgan del cauce que se les marca, la vigilancia y cuidado de este gobierno han de ser constantes, así como inmediato el correctivo de las extralimitaciones que se observen, aperebiendo á los encargados de inspirarlos, dirigirlos ó ejecutarlos, de que el solo hecho de pedir que se alce cualquiera de esos correctivos, será considerado como nota muy desfavorable en el concepto de que en esta dependencia pudieran disfrutar.

Castellón 26 de Julio de 1902.—El Gobernador, JUAN SANCHEZ LO ZANO.

Caza

Repetidas veces se tiene recomendado á los encargados de vigilar en los pueblos de esta provincia, la necesidad de que á todos los individuos que usen armas ó se dediquen al ejercicio de la caza se les exija su licencia correspondiente para dichos fines, así como también impidan á todo trance, que se cace en tiempo de veda ó en cualquier caso con tal

objeto antes estructuradas que aniquilan la caza en dicho en no pocos casos de la destrucción, y con perjuicio siempre de los cazadores que pagan el impuesto por sus licencias, á quienes se priva en gran parte del legítimo goce en su época de su higiénico y provechoso ejercicio.

En su consecuencia y con objeto de evitar en lo sucesivo que se usen armas sin licencia y se infrinja la vigente ley de Caza, particularmente á su práctica en tiempo de veda y á la exportación de venta de aquéllas durante el tiempo de veda, encargo nuevamente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, agentes de su autoridad, muy especialmente á la Guardia civil, el estricto cumplimiento de cuanto sobre el particular está prevenido por los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda, y que denuncien sin contemplación alguna á los infractores de esas disposiciones.

Castellón 26 de Julio de 1902.—El Gobernador, JUAN SANCHEZ LO ZANO.

Retazos de historia

29 de Julio de 1276

Muerte de Jaime «El Conquistador»

Dignos de mención y loa son los principales hechos de este monarca de Aragón, que supo con su espada escribir páginas tan gloriosas, en nuestra historia, arrebatando á los árabes primeramente las Baleares y más tarde el reino valenciano, dando con ellas un paso de gigante hacia la reconquista del suelo patrio.

Sucesor de Pedro de Aragón y elevado al trono á los seis años por muerte de aquél, es jurado rey en Lérida (1214) y á partir de esta fecha, bien puede decirse que á pesar de su corta edad, no abandonó las armas un solo instante, pues dividido su reino en bandos y parcialidades que en nada acataban su autoridad, tuvo por la fuerza que hacerlos entrar en razón, pudiendo asegurarse que conquistó el reino á sus mismos súbditos, no sin que se viera antes en duros trances de los que supo librarse, ya merced á su valor y arrojo, ya merced á su astucia y prudencia.

Sometidos sus súbditos, y rey ya de hecho, emprende la conquista de las Baleares, cuyos habitantes causaban grandes daños al reino, ya tallando y saqueando nuestras costas, ya apresando cuantos buques pasaban inmediatos á sus dominios convertidos en guarida de piratas de la peor especie.

Conquistadas las islas, agregó á los estados de la corona, y comprendiendo D. Jaime se avienen mal sus inquietos vasallos, á la par emprende la conquista del reino valenciano; em presa indudablemente la más gloriosa de su reinado y en la que se vió más de una vez puesta á prueba, su tenacidad y constancia, antes de ver con el triunfo coronados el fruto de sus desvelos.

Como se ve, con justicia lleva este monarca el sobre nombre de conquistador con que se le conoce y en los 88 años de su reinado, ganó á sus

enemigos más de 30 batallas. En la organización de sus nuevos reinos, acreditó sus dotes de legislador que unidas á sus anteriores cualidades con viértente en uno de los primeros capitanes de su siglo y en una de las figuras culminantes de nuestra historia patria.

Fué fundador de varias iglesias á las que legó excelentes mandos é inculcó á sus hijos constantemente el amor y respeto á la religión, sin que esto quiera decir que fué un fanático, sino un justiciero como lo acredita en el hecho de mandar cortar la lengua al obispo de Gerona, por haber revelado el secreto de la confesión.

De la R. de O.

LADRILLOS DE CAL Y ARENA

PROCEDIMIENTO SCHWARZ

Desde hace meses se vienen ocupando en España los constructores de edificios, puentes, cercados y todo lo que exige materiales de fuerte consistencia y duraderos, de la fabricación que en el extranjero, sobre todo en Alemania, se está haciendo de ladrillos de cal y arena, de muchas mejores condiciones en todos los órdenes y más económicos que los de arcilla.

Esto ha dado lugar á que en Madrid se haya constituido una Sociedad, con el nombre de «El Ladrillo Piedra» y capital de 400 000 pesetas, que ha levantado una fábrica cerca de la Moncloa, en la que se hallan ya á la venta ladrillos de cal y arena.

Es sensible que esta empresa, como otra iniciada de que nos ocuparemos, empiecen procedimientos que, aunque buenos en sus principios, están hoy modificados por un nuevo sistema, que perfecciona y abarata grandemente el producto, y del que existe registrada en España la oportuna patente.

Nos referimos al procedimiento Schwarz, por el cual la fabricación de ladrillos de arena calcárea se efectúa con grande economía y perfección, regulando la humedad y la temperatura de modo que se evita toda combinación química desfavorable: el proceso del endurecimiento se efectúa con uniformidad antes de la presión, y los materiales son conducidos á un punto dado, que permite que la fabricación se ejecute fácilmente y con una cantidad de cal casi insignificante.

También tiene este sistema la ventaja de que no necesita más que una máquina para la mezcla de materiales y presión, en tanto que hasta ahora se precisaban gran número de aparatos para mezclar y separar, instalaciones de transportes, secaderos de arena, etcétera.

Nuestro estimado colega «La Revista Minera» se ocupa en su último número de una Memoria escrita por don Enrique Epalza, D. Jesús Aristegui y D. Carlos Meina, relacionada con los ladrillos duros, en la que sus autores no mencionan el repetido procedimiento de Schwarz.

Según el colega, los indicados señores proponen una fábrica de un coste de 400 000 pesetas, que produzca 5 000 millones de ladrillos anualmente, en 250 días de trabajo; pero con los mismos elementos establecidos se po-

drán fabricar 7 300 millones trabajando diariamente, y 14 600 trabajando día y noche, con renovación de las cuadrillas.

Es, por supuesto, dice dicha revista, la base del negocio el altísimo precio á que en Bilbao se vende el ladrillo corriente y el prensado; el común, según los autores del proyecto, se vende de 50 á 55 pesetas, el prensado á 90 y el de Valladolid y Pamplona aun á 100 pesetas. No sabemos á cuál de estas clases asimilan los autores el de cal y arena. A pesar de esto, no exageran las cosas y con muy buen sentido práctico basan sus cálculos en vender á 40 pesetas el millar, precio al cual seguramente vendrían á parar, aun cuando se empezará vendiendo más caro, porque se provocaría una competencia.

Aun al precio de 40 pesetas esperando obtener para el negocio una prudente utilidad de 12 por 100 sobre el capital, lo cual, á todas luces, parece práctico, si sus cálculos de costo están fundados en hechos.

Estimen el costo del modo siguiente:

	Pesetas.
250 m.3 arena de Lemiao	
al millar.....	2 00
Transporte.....	3 60
Cal.....	3 50
125 kilogramos de carbón, á 36 pesetas tonelada.....	4 50
Arrastre á la fábrica.....	0 62
Jornales.....	4 50
Costo en fábrica del millar..	18 22
A este costo agregan por transportes á obra.....	7 96
Amortización de la instalación.....	3 35
Intereses del capital del terreno.....	0,15
Costo en la obra.....	29,68

Del mismo modo que se fabrican ladrillos se pueden fabricar tejas cuyo costo por millar resulta á unas 25 pesetas.

Si estas ventajas se logran con los sistemas corrientes, cuánto mayores serán las que se pueden obtener aplicando los perfeccionamientos y economías introducidos por el sistema á que nos venimos refiriendo, que desde luego produce un beneficio del 50 por 100!

La prensa técnica alemana, francesa, inglesa, suiza y austriaca, se ocupa detenidamente de este nuevo invento, y creemos un deber llamar la atención de los industriales españoles, muy especialmente de los que ya dedican su dinero á empresas de esta índole, acerca del sistema Schwarz, que tan superiores ventajas ofrece.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La Comisión nombrada para redactar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento ha dado por terminadas sus tareas.

Dentro de breves días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación...

El proyecto que hizo el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha servido de base al expresado trabajo...

Estos tratan: 1.º De los nombramientos de secretarios. De las vacantes. Forma de proceder para el nombramiento.

Estas son las materias de que se ocupa el referido proyecto, en el que se ha reglamentado cuanto afecta a la organización de la carrera secretarial...

Se normalizan todos los sueldos, sujetándolos a una escala proporcional con arreglo al número de vecinos residentes en el término municipal.

Las suspensiones solamente podrán imponerse como penalidad justificada, previo expediente, con audiencia del interesado...

CRONICA

Nuestro distinguido y particular amigo D. Mariano Isola ha sido nombrado pagador de la jefatura de obras públicas de esta provincia...

—Hemos saludado a nuestro buen amigo y correligionario de Viver don Narciso Simón que llegó ayer a esta Capital por asuntos particulares.

—Ha regresado de Artana, donde pasó las fiestas de Santa Cristina y San Jaime, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Vicente Sales.

—Se ha recibido en la secretaría de

instrucción pública, el nombramiento de maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Picadas (Bargas) a favor de D. Francisco Villeplana Carbó...

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al hijo de nuestro distinguido amigo el eminente guitarrista D. Francisco Tárrega...

Nos alegramos infinito deseando ver pronto en esta población a tan notable artista y familia.

—El niño Leopoldo Simó de Sanlloch a quien le fué amputado el brazo derecho en el Hospital provincial hace unos días...

—En un terraplén situado junto al masat propiedad del Sr. Carreras y próximo al puente de hierro, al hacer una excavación varios jornaleros han encontrado varios huesos humanos...

—Una comisión del ayuntamiento ha visitado el lugar del hallazgo ordenando la suspensión de todo trabajo hasta que se prosiga el estudio de los objetos hallados.

—De lo que resulta daremos cuenta a nuestros lectores.

—La noche de nuestro buen amigo el peluquero de la calle Mayor D. Ramon Monforte, ha mejorado de la enfermedad que viene hace días poniendo en peligro su vida.

—El Zardo Cotanda de Oada, admite al reto hecho por Tausat del mismo pueblo, para jugar a pelota a cortes en la calle del Carmen...

—Por real orden de 10 del pasado Julio se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Villafamés para convertir en escuela mixta la completa que dicho municipio sostiene en el poblado de Moró.

—Volvemos a recordar a nuestros lectores, que el día último del corriente mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Desde el 1.º de Agosto próximo quedará levantada la veda para caza de palomas torcazas, tórtolas y codornices, con arreglo a lo que dispone el art. 17 de la nueva ley de caza.

—La «Gacete» publica una circular a los gobernadores, recomendándoles procuren el descanso semanal en las clases trabajadoras.

—El ministro dice a los gobernadores que aconsejen a los alcaldes a poner en práctica los medios convenientes para una inteligencia entre patronos y trabajadores...

—El uso de los molinos de viento ha

aumentado sin permiso de rentas, de una manera extraordinaria en los Estados Unidos, no baja de un millón el número de los que están funcionando, y de 50.000 el número de ellos cada año...

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil los siguientes: NACIMIENTOS Ramón Sáiz Rubio. María del Carmen Morel Almazán. Teresa Saiz Font.

DEFUNCIONES Agueda María Martí. José Pascual Tirado. Vicenta García Sider. Antonio Gómez Marañ.

—Confirmado por la práctica. Para la úlcera del estómago y congestión gástrica tómese el Extracto Estomacal de Saiz de Carlos. Fíjese siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado. Único que cura. Ocho años de éxitos constantes.

En la Audiencia

Caras de las dos de la tarde terminaba el juicio por jurados de la causa que por el delito de homicidio instruyó el juzgado de Viver contra los vecinos de Montén, Vicente Daniel Navarro, Peregrino Fornas G^o, Francisco Gayete Daniel y José Fornas G^o.

El jurado después de deliberar ha dictado un veredicto de inculpaibilidad, por cuyo motivo la sala ha absuelto a los procesados.

—El último Made publica en el núm. 760 (27 de Julio) 38 elegantes modelos de trajes y accesorios de última novedad; y con las respectivas ediciones reparto: un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores artísticas y un patrón cortado.

—Esta mañana ha llegado a Castellón el diputado a Cortes por Vinaroz D. Juan Pérez Sanmillán que ha salido esta tarde para Benicarló.

—Mañana deberá llegar a Castellón el nuevo administrador de propiedades de la provincia.

—Hace unos días ocurrió en el pueblo de Zucaina un hecho de los que no tienen precedentes en la historia. Los individuos Ricardo Fornas, Páido Bonages y Manuel Catalán sacaron un atún del cementerio abandonándolo en medio de la plaza de la Iglesia de donde fué recogido por la guardia civil...

—Durante el día de ayer se ha re-

ALMACEN DE MIGUEL SERRANO PASEO DE RIBALTA-CASTELLON Grandes existencias de madera de Mobila, pino blanco y rojo...

Castellón 28 de Julio de 1902. Orden de la Sra. Directora de la Encomienda del Secretario accidental.

OPOSICIONES A CORREOS Preparación completa por empleado del cuerpo. RAZON. Administración Principal.

AVISO A los herniados (TRENCAIS) Durante los días 28 y 29 del mes Julio visitará en Castellón de la Plana (Fonda Igualadina) JOSÉ PUJOL cirujano especialista en el tratamiento de las hernias...

ANUNCIO Curso de 1902 a 1903 Escuela Normal elemental de Maestras de Castellón Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Septiembre de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los cursos del grado elemental, deberán solicitarlo, durante la segunda quincena de Agosto del año actual...

L A CRUZ ROJA ESTABLECIMIENTO DE DINERO Vicente Goya Gando Unica casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de 500 pesetas mil para poder facilitar dinero a las clases de empleadas, parteras, modistas, artesanas en pagados, rebajas de letras a precio módico de ocho días...

CEME DESPACHO TELEGRAM

Médico Oculista Consultorio Oftalmológico de D. José Ballester LA CENIA

AVISO A los herniados (TRENCAIS) Durante los días 28 y 29 del mes Julio visitará en Castellón de la Plana (Fonda Igualadina) JOSÉ PUJOL cirujano especialista en el tratamiento de las hernias...

Anti-reumático P. PELLETIER PREMIADO EN PARIS 1900 UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares etc. UNICO que alivia a la primera sesión RUBE V. Y SE CONVENCERA PSETAS frasco en todas las farmacias En Madrid, G. García. En Barcelona, L. Gaza. En Castellón, Farmacia de Font.

CONFITERIA DE GUSTIN FLORS El conocido confitero D. Agustín Flors anuncia a su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón número 6 a la esquina que esta forma con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella buenos y variados surtidos en toda clase de artículos del ramo un esmerado servicio.

L A CRUZ ROJA ESTABLECIMIENTO DE DINERO Vicente Goya Gando Unica casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de 500 pesetas mil para poder facilitar dinero a las clases de empleadas, parteras, modistas, artesanas en pagados, rebajas de letras a precio módico de ocho días...

SERVICIO DE LA MAÑANA Se ha celebrado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Gasta. Se acordó una transferencia de crédito para la reparación del «Magallanes», que presta servicio en Fernando. Fueron aprobados varios expedientes. También se acordó que pase a Guadalupe el invento de un espáñol sobre navegación aérea, para que aquel centro estudie y emita el oportuno informe.

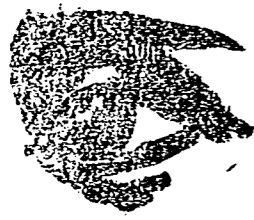
CEMENTOS

Rápido superior á 4 reales qq. de 40 kilos sin envase
 Id. CORRIENTE á 3 " qq. de 40 " sin "
 Lento superior á 4 " qq. de 40 " sin "
 Cal hidráulica á 5 " qq. de 40 " sin "

DESPACHO: J. GUERRERO, Colón, 72—CASTELLON

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Médico Oculista
 Consultorio Oftalmológico
 de
D. José Ballester
 LA CENIA



Operación de cataratas y práctica de todas las operaciones de los ojos. Operación pronta y radical de las cataratas por procedimiento especial. Dirección: De 10 á 12 y de 3 á 5. No.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y curules diarios de Tortosa, Santa Eulalia, Ulldecona y Vinaroz á la demanda.

Anti-reumático
P. PELLETIER
 PREMIADO EN PARIS 1900

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente en pocas horas, reuma, gota, neuralgia, lumbago, ciática, inflamaciones articulares etc. UNICO que alivia á la primera el dolor de cabeza. UNICO que cura el reumatismo de las articulaciones y de las espaldas. UNICO que cura el reumatismo de las articulaciones y de las espaldas. UNICO que cura el reumatismo de las articulaciones y de las espaldas.

CONFITERIA
 DE
AGUSTIN FLORS

El conocido confitero D. Agustín Flors anuncia á su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón número 6 á la esquina que esta formada con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las señoras de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella preciosos y variados surtidos en toda clase de artículos del ramo de confitería.

SERVICIO DE LA MAÑANA

Se ha celebrado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Aguirre. Se acordó una transferencia de crédito para la reparación del «Magallanes», que presta servicio en Fernando Poo. También se acordó que pase á Guayaquil el buque de un capitan sobre navío de guerra, para que aquel centro de guerra y emita el oportuno informe.

El Sr. Rodríguez expuso el resultado de la recaudación hebida durante el primer semestre del año actual. Comparado con la obtenida en igual periodo del año anterior, hay una diferencia de 5 500 000 pesetas. El gobierno resolvió adoptar algunas medidas para equilibrar los gastos y los ingresos del presupuesto en el segundo semestre del corriente ejercicio.

—Esta tarde el juzgado que entiende en el proceso del crimen de la calle de Francerra, tomó declaración á Rullia.

Luego se verificó un ceseo entre ésta y Ceclia, cuyo resultado fué favorable para Enella, á la cual se le levantó ya la incomunicación.

A las siete de la tarde se trasladó el juzgado á la Cárcel Modelo para cumplir las declaraciones de los detenidos.

A las ocho y media sigue el interrogatorio. Garrate é Iglesias hacen protestas de que son inocentes.

—Los desprecios recibidos de París dicen que hoy no hubo manifestaciones en aquella capital.

La tranquilidad se completa. La bronca que figura al frente de las protestas de los señores contra el gobierno, ha declarado que se reproducirán las manifestaciones.

El ministro del Interior ha dicho que en 50 departamentos, además de los del Sana y Ródano, los establecimientos congregacionistas se han disuelto voluntariamente.

Para esta noche hay anunciado un meeting de protesta de los católicos. Los socialistas preparan una contra manifestación.

—Ampliación del Consejo de ministros.—Principalmte se trató de la baja de pesetas 5 593 844 en la recaudación del primer semestre.

Se convino en la necesidad de reformar la recaudación. El gobierno ha acordado que todos los ministros restrinjan los gastos cuando menos en el 3 por 100 y que amorticen el personal en las vacantes.

—Madrid.—Se ha restablecido por completo la normalidad. Los huertanos han depuesto su actitud violenta, ante la promesa del gobierno en el asunto del pimentón.

Se ha decretado la libertad de todos los detenidos, menos uno, sujeto al fuero militar.

Una comisión de exportadores visitó hoy al gobernador, solicitando permiso para hacer una manifestación de simpatía al gobierno por la conclusión del informe del doctor Paño.

El Gobernador negó el permiso.

—Es objeto de todas las conversaciones un dramático suceso ocurrido hoy en Icard.

Un joven de 22 años estaba en re-

laciones honestas con un individuo, y debían casarse el jueves próximo.

Hacia tiempo que la pretendida otro hombre, quien logró seducirla el martes pasado, raptándola el domingo.

Sapo luego la joven que el seductor era casado, y regresó á su domicilio, contiendo á la madre lo que le ocurría, y pidiendo perdón.

La madre amparóla, pero denunció al rapter.

La joven, viéndose deshonrada y temiendo que al amante la ocurriera algo, decidió matarse.

Abandonó la casa materna, y se arrojó al mar, en un sitio lleno de peñascos. Sucedió una gravísima.

Conferencia telefónica DE SAN MADRID

Madrid 29, 1740. **El Imparcial**

Habla hoy del consejo de ministros celebrado ayer finalizando los asuntos relacionados con la baja de la recaudación expuesta por el ministro de Hacienda.

Juzga que el asunto reviste excepcional interés y crea es necesario activar la recaudación para de lo contrario llegaremos á un desastre como el sufrido en tiempo de Carlos IV.

El Liberal Este diario se ocupa también del problema de Hacienda y lo hace con mayor pesimismo que «El Imparcial».

Aporta valiosos datos en lo referente á la recaudación y viene á demostrar que no alcanza el déficit á cinco millones como supone el Sr. Rodríguez, sino á dieciséis millones.

Se extiende después en otra clase de consideraciones desdiciendo con conclusiones muy desfavorables para la gestión del ministro.

Barrios obreros J.raz.—Se ha colocado la primera piedra en el barrio destinado á la vivienda de obreros.

Dicho barrio se compondrá de 10 casas con sus jardines correspondientes á semijanza de «chaleta».

Se estima que costará en 75.000 pesetas. Cuando estén terminadas las habitaciones las familias de los obreros que más méritos se les reconozcan en su trabajo y vida particular.

Agitación religiosa París.—Se ha celebrado el mitin anunciado sin que ocurriera novedad alguna.

Los telegramas de los diversos departamentos franceses dicen que no se han repetido las manifestaciones.

Puerto militar Dicen de Londres que el presidente del Gobierno ha dicho en las Cámaras de los comunes que es cierto existe el proyecto de construir un puerto militar al Oeste del Estrecho de Gibraltar.

«El Lepanto» Hoy ha fundado en el puerto Oarregens «El Lepanto» sin novedad al guns.

Protesta El Obispo de Perpignan ha elevado enérgica protesta al Gobierno francés por su decreto contra la enseñanza católica.

Negociaciones Nueva York.—Ha comenzado la discusión del tratado de paz con la República de Colombia.

De viaje El duque de Veragua acompañado del general Matia, ha salido para San Sebastián con el objeto de acompañar á SS. MM. en el viaje que van á emprender.

DE SAN SEBASTIAN La salud pública

Las noticias que se han recibido hasta hoy relativas á la salud pública en San Sebastián, con ser alarmantes, no se creyó nunca que revestían importancia y hasta se ha llegado á desmentir la existencia del tifus en aquella capital.

Como es ver, en el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama oficial diciendo que existían ayer 50 enfermos invadidos y cinco que se presentaron sumen 55.

De estas se dieron 4 altas por curación y 3 por defunción quedando 48 enfermos.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones.

De paseo La familia real ha salido hoy al monte Uta para ensañar á los príncipes de Asturias las mejoras introducidas este año, que aun no habían visto.

Al descender, S. M. el Rey se ha colocado en la plataforma de uno de los tranvías eléctricos que recorren el trayecto entre el citado monte y la capital, conduciendo el convoy que iba ocupado por gran número de pasajeros.

Con gran habilidad ha hecho funcionar el freno y la manivela hasta el final del recorrido.

Tratado con Cuba Aun no han comenzado las negociaciones con la República cubana para firmar el tratado comercial que pidieron las Cámaras de Comercio de Barcelona.

Dichas negociaciones comenzarán cuando el duque de Almodóvar llegue á la corte que será dentro de cuatro ó cinco días.

Firma regia El Rey ha firmado hoy varios decretos entre ellos uno autorizando al general Weyler para reformar el cuerpo de telégrafos militares.

Otro concediendo la gran cruz de Mérito Militar á los generales Escosura y Alcalde.

Otro creando la Cámara de Comercio de Badajoz.

Otro autorizando varias pagas al personal de la armada y otro reorganizando la junta de obras del puerto de Valencia.

Romero Robledo Esta mañana ha subido al monte Uita el Sr. Romero Robledo acompañado de los generales Polavieja y Espiñeta.

Después fué allí el Rey y por el camino se encontró con el Sr. Muro cruzándose entre ambos afectuoso saludo.

Regatas Mañana y pasado se celebrarán las regatas á cuyo acto asistirá el Rey.

No hubo tal El duque de Almodóvar ha negado que conferenció con P. del sobre los asuntos del Vaticano.

Este último señor ha salido hoy para Bilbao.

Viaje regio El jueves entró la familia real con dirección á Irua pasando después á Handaya donde almorzarán.

Después regresará el Rey pasando por Guadalupe.

Atropello En Azpeitia un carro atropelló á un joven dejándole muerto en el acto.

DESDE BARCELONA Barcelons 28, 1755.

Invasión Dicen de la frontera que han llegado gran número de religiosos que vienen á España por haber sido expulsados de la vecina República.

Estos religiosos no hacen el viaje en trenes directos sino que al llegar á Port Bou toman los trenes mixtos que van á Figueras y Puigcerdá desde cuyos puntos se internan en esta nación.

Sesión Mañana se celebrará en el ayuntamiento la sesión en la cual ha de tratarse de la creación de una caja de socorros para obreros ancianos.

Algunos de los trabajadores piensan protestar de este acuerdo por abrigar la creencia de que dicha fundación es para favorecer á los obreros de un patronato católico.

Inauguración Se ha inaugurado el dique recientemente construido.

El «Canalejas» ha sido el buque que lo ha entrenado. Ha dado satisfactorio resultado.

Conflicto Dicen de Sarriá que los empleados del ferrocarril han protestado del comportamiento de un inspector de la misma compañía.

Los ánimos están muy exaltados y se declararán en huelga todos los empleados si no se expulsa el mencionado inspector.

Ocaña.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Las pólizas de esta Sociedad llamadas de «Valores garantizados» ofrecen tales ventajas á los asegurados, que sorprenden á cuantas personas se enteran detalladamente de sus condiciones.

Solo esta Sociedad puede proporcionar tantos beneficios, por ser en las de su clase, LA MAS PODEROSA DEL MUNDO. Ninguna otra ha podido llegar á los siguientes asombrosos resultados:

Su balance en 31 Diciembre 1902

Comprobado y legalizado (Gaceta 23 Abril)

Activo Dollars.	331.039.720
Pasivo »	259.910.678
Sobrante.	71.129.042

Los capitales asegurados exceden de
cinco mil ochocientos millones de pesetas

Su aumento en los sobrantes

1.º Enero 1860 Dollars	96.154
» 1870 »	319.753
» 1880 »	5.550.393
» 1890 »	22.821.074
» 1900 »	61.117.477
» 1902 »	71.129.042

Su Palacio en Madrid—Calles Alcalá y Sevilla—está hipotecado por escritura otorgada en 1895, como garantía para los asegurados españoles. Parecidos á él y admirables, los tiene también construidos en: Atlanta, Boston, Baltimore, Berlín, Buenos Aires, Denver, Des Moines, Londres, Méjico, Melbourne, New York, Paris, Saint Louis, Santiago de Chile, Sidney y Viena.

El progresivo y siempre creciente desarrollo de sus operaciones que acredita su sabia y admirable administración, motiva la confianza absolutísima que inspira en todos los países del mundo, así como su espléndida generosidad en favor de los asegurados, al resolver toda cuestión de duda ó reclamación, despierta señalado entusiasmo por la Sociedad, en cuantos tienen en casos tales que entender particularmente con ella.

Pidanse cuantos datos é informes se deseen al DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. MANUEL SIDRO DE LA TORRE

CORONEL RETIRADO DEL CUERPO DE ARTILLERIA

FONDA IGUALADINA

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

ABONO SAN GOBAIN

Abono completo Intensivo y preciso para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

ABONO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 3 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 3 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 13 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representantes en Castellón y provincia: D. Benigno Banderet, Plaza de San Juan, núm. 41, D. Manuel Segura, Vall de Uzo, San Oriol, (Huesca).—Director general en España: D. José María Castellón de Guzmán, Calle de San Mateo, 10. El fabricante de abonos en sus diversas formas y escritas de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses tan sólo al interés del mundo.



Subscriptiones

Madrid, 12 mes. 1
Por trimestre. 3

Véndese suelta á céntimos

Año X.—Núm. 1.842

Los territorios de Africa

La llegada del gobernador Fernando Poo Sr. Ibarra y conferencias con el ministro de Estado, parece que obedecen al asunto de la colonización de nuestros territorios de Africa. Hora es de que el Gobierno vaya ocupando de este asunto desde que se discutió el presupuesto de las colonias, no ha habido muestra de la iniciativa del Estado que el congreso para llevar allí algunos indios.

Parece que el duque de Almodovar del Rio trae ahora en manos el nombramiento de una junta consultiva pretendiendo que la formen los que en el Congreso y Senado trataron estos asuntos y aunque desde luego por ser revelado su interés y como deben figurar sus nombres en esa junta ó consejo, opinamos que á este cuerpo debe dársele un carácter más amplio carácter nacional, haciendo que el mismo tengan representación todas las fracciones parlamentarias. De este modo se daría el que esa junta con el tiempo vaya cayendo en el desuso, y tendrá mayor autoridad cuanto proponga. No es la cuestión tener una junta más que la que al fin á ser un comodín de ministros; es preciso que este cuerpo de condiciones de independencia y de prestigio pueda prestar grandes servicios. Si así se hace se harán todos los partidos, teniendo una representación en la dicha junta.

En la cuestión colonial, el gobierno y especialmente el ministro de Estado vienen mostrando una vacilación como por la luminosa discusión de los debates ha servido de muy buenos portos para guiar al duque de Almodovar del Rio, ó al menos como fué combatido cuanto pudiese, demostrándose los errores en que incurriría, no ha querido imponer su criterio por el mismo tiempo no ha querido ampeco que prevalezcan los contrarios.

Trató el asunto no solo con gran competencia, sino con el acierto de ilustre exministro de Ultramar señor Castellano, en su magnífico discurso del 5 de febrero último, abordando los puntos de interés y abordando todas las cuestiones.

Demandó, ante todo, la necesidad de una ley orgánica para que de una vez y para siempre se impusiera un criterio y no se dejase tan importante asunto al capricho de los ministros y con esto la asimilación que tan buenos resultados ha tenido por nosotros, que por tal causa por el mayor imperio colonial del mundo.

La política y procedimientos de los colonizadores defendidos por